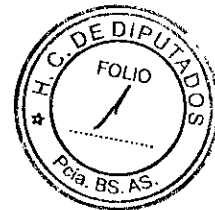




EXTE. D- 2150 116-17



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

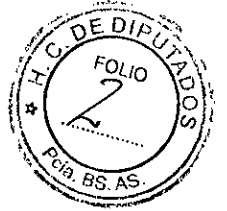
## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los festejos por el **Bicentenario de la Patria que se celebrarán en el Municipio de San Miguel desde el 8 al 15 de Julio de 2016**, organizados por la Mesa Organizadora del Bicentenario dependiente del Ejecutivo Municipal, del que participarán referentes de diversas entidades intermedias involucradas con la vida social del distrito y vecinos en general.

MARÍA JOSÉ TEDESCHI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El Municipio de San Miguel, a través de la mesa organizadora del Bicentenario, comenzó hace varios meses a preparar los festejos del próximo 9 de julio con motivo de la celebración de esta fecha histórica, que tiene que ver con los doscientos años de la independencia de la Patria.

De la organización participan referentes de diversas entidades intermedias involucradas con la vida social del distrito y vecinos en general.

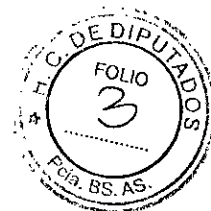
En ese marco, se empezaron a desarrollar los contenidos para preparar un festejo que anticipa ser muy especial y que pretende trabajar sobre la unión de todos los vecinos por una misma causa.

Así, el viernes 8 de julio comenzará la vigilia del Bicentenario con distintas actividades. Entre ellas, desde las 19hs habrá un Concierto de Cámara de la Escuela Municipal de música Julián Aguirre en la esquina de Belgrano y Perón.

Después la Orquesta Municipal "Jorge Lazbal" y alumnos de centros culturales interpretarán "Argentina te quiero". Más tarde junto a la Orquesta de la Escuela de Música San Miguel Arcángel entonarán el himno nacional argentino, mientras que el Ballet Municipal acompañará con danzas clásicas de época.

Asimismo, en la Catedral de San Miguel habrá una proyección 3D sobre "las luces del Bicentenario", contando la historia de los doscientos años de la independencia de la Patria.

En paralelo, desde las 18.30hs en el Salón Dorado del Palacio Municipal habrá una muestra de arte con fotografías históricas que estará a cargo de la Junta de Estudios



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

Históricos de General Sarmiento. Llegando a las 00hs habrá un festival de fuegos artificiales, gran fogón, campanazo de la catedral y muchas sorpresas más para recibir el 9 de julio y el Bicentenario.

Por su parte, el sábado desde las 12hs comenzarán las actividades en dos puntos distintos del distrito; en Ciudad Santa María y en Bella Vista. Así es como en el predio de El Colibrí, ubicado en Defensa y Balbín, habrá una doma india, gran pericón nacional, recreación de batallas históricas a cargo del ejército, muestra de helicópteros y espectáculos folklóricos. En el mismo contexto estará la Feria gastronómica de las Provincias y habrá food trucks con comidas típicas regionales.

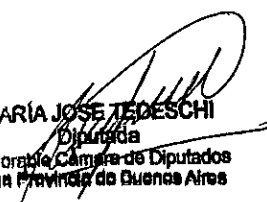
A su turno, desde las 15.30hs del mismo día en el Corredor Aeróbico de Francia y Sourdeaux, en Bella Vista, habrá shows folklóricos y danzas para toda la familia.

Para cerrar, el domingo 10 de julio desde las 10hs habrá una misa y tedeum en la Catedral de San Miguel, y a las 11hs desde la Plaza San Miguel se exhibirá un desfile cívico militar.

A partir de las 13hs el gran cierre de los festejos tendrá lugar en la Plaza de las Carretas con el pericón nacional, las comidas regionales y la feria gastronómica de las provincias, como antesala de los espectáculos musicales que brindarán reconocidos artistas de la música popular.

Además quienes sean parte de los festejos podrán participar con sus tres mejores fotos de los distintos eventos del concurso de fotografía del Bicentenario enviándolas hasta el 15 de julio inclusive, como fecha límite.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.

  
MARÍA JOSE TEDESCHI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires